

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2021-140

Bucaramanga, 16 de Febrero de 2022

TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO:

La anterior liquidación del crédito visible a folios 31 al 32 fue presentado por la parte -- DEMANDANTE ----- se fija en lista de traslado de la fecha 17 de febrero de 2022, por el término de tres (03) días a la parte contraria, empieza a correr a las 8 A.M del día 18 de febrero de 2022 y vence el día 22 de febrero de 2022 a las 4 P.M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 446 del C.G.P., en armonía con el Art. 110 ibídem.

Bucaramanga, 17 de Febrero de 2022

Firmado Por:

Bernarda Badillo Guerrero
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **129c5a273a7ffc92c0d65f66b66fc21bd0d779e75ff29203151c6bf570ffcb62**

Documento generado en 16/02/2022 08:52:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>